123

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

N. 14130=

D E C R E T O N°. 61.782=

POR EL CUAL SE INTEGRA LA JUNTA MUNICIPAL DE LA COLONIA "NATALICIO TALAVERA".-

----o----

Asunción, Febrero 8 de 1936

Haciendo uso de la facultad conferida al P.E. por la Ley 1.479,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1o.-Intégrase la Junta Municipal de la Colonia "Natalicio Talavera" en la siguiente forma:

TITULARES: Señores, Marcos Maidana, Felipe Servián, Emiliano Portillo, Santiago Sanchez, Dámaso Saucedo y Leandro Cabrera.-

SUPLENTES: Señores, Emilio Andino, Cecilio Riveros y León Cadogan.-

Art.2o.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Belisario Riveros